

Desde los albores de la humanidad, el caminar del hombre por el vasto territorio del planeta ha dibujado diversos paisajes culturales en un recorrido que ha dejado señas indelebles al plasmar, de diferentes formas, consciente o inconscientemente, sus pensamientos más íntimos, sus impresiones más vividas y la imperiosa necesidad de adaptarse al territorio. El ser humano se convierte, por tanto, en un “reproductor de cultura” por su accionar sobre un escenario natural que inexorablemente ha sido esculpido, labrado, conservado o depredado, pero que, de cualquier modo, siempre ha mantenido su carácter de bien común dentro del árbol genealógico de la civilización y, sobre el cual, se han depositado bienes y valores que se han heredado de generación en generación.

Sin duda, una fuente de riqueza que ya los antiguos romanos tenían muy claro y que actualmente se vislumbra claramente en un legado histórico, que bien puede iniciar a comprenderse desde los orígenes de la palabra “patrimonio”. Así bien, *Patrimonium*, deriva de “*pater*”, o sea padre y “*munus*”, tarea, que en un primer momento toma literalmente el significado de “deber del padre” para mutar, posteriormente, a “cosas que pertenecen al padre”, significado que sería utilizado en la ley o en la economía romana, con significados no exactamente coincidentes. Más tarde, serán los historiadores quienes indicarán puntualmente, sobre una gran línea de tiempo, las connotaciones del término que, a grandes rasgos, van desde el medioevo, donde la noción de patrimonio será definida etimológicamente por extensión como el conjunto de bienes heredados por la familia, hasta nuestros días con una amplia gama de acepciones relacionadas con diferentes disciplinas, situaciones sociales, políticas, administrativas y escuelas de pensamiento.

En el siglo XX intervienen los organismos internacionales en la tarea de encontrar una definición universal y en la consolidación de dos grandes vetas que testimonian un legado material y otro intangible. Se inicia, de esta manera, a hablar de patrimonio material para referirse principalmente a los paisajes construidos, a la arquitectura e inclusive al urbanismo, así como también a sitios arqueológicos y geológicos, tierras agrícolas o forestales, obras de arte y mobiliario, herramientas, instrumentos, máquinas, edificios, etc. Por su parte, el patrimonio inmaterial toma también diferentes matices y agrupaciones: canciones, costumbres, bailes, tradiciones gastronómicas, juegos, mitos, cuentos y leyendas, historias, festividades, conocimientos y un interminable número de elementos que hacen parte del acervo cultural de una sociedad, civilizada o en un estadio más primitivo de evolución.

En cualquier caso, hablar de patrimonio trae en mente la idea de una herencia, de un legado para las generaciones venideras que se debe pasar intacto para crear una memoria cultural que hará parte de las riquezas del mañana. Por ende, hoy en día el término de patrimonio va más allá del simple concepto de propiedad personal, dado por la ley romana, para entrar en la dimensión comunitaria del bien público y el bien común de una cultura. Una visión restringida, singular y antigua, que el tiempo llevará a superar durante el siglo XX con la incorporación del concepto de patrimonio cultural; término por demás subjetivo y dinámico, que no depende solamente de objetos o bienes dados, sino de los valores que la sociedad en general atribuye a estos en cada peldaño de la historia y, sobre los cuales, se determinan aquellos bienes que se deben proteger y conservar para la posteridad o, en su defecto, desechar por falta de atributos consistentes.

El Siglo XXI abre una nueva temporada para los valores patrimoniales gracias a la labor de múltiples organismos internacionales y a la conciencia que a nivel global se ha asumido por conservar el legado cultural de determinado lugar. En efecto, hoy en día se cuenta

con un buen número de documentos emitidos en ámbito internacional, en los que se reafirma con una visión amplia y plural el patrimonio cultural de las existencias materiales e inmateriales; ambas poseedoras de un significado particular y que, de cualquier manera, dan testimonio de diferentes culturas; inclusive sin definir límites temporales o de índole artística. En otras palabras, un legado que se trasmite en el tiempo como garante del patrimonio cultural de un territorio que se entiende en un sentido más amplio cada vez más, al envolver una inmensidad de activos tangibles e intangibles que las comunidades atesoran en las expresiones de su identidad y en una herencia del pasado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

A la luz de estas consideraciones, la Revista M se acoge nuevamente a los ideales que velan por la salvaguarda del patrimonio, pues es consciente del valor que universalmente se le ha reconocido, gracias a su singularidad y a su carácter de elemento fundamental de la identidad nacional que, a su vez, contribuye a la calidad de vida individual y colectiva. Patrimonio es en todas sus manifestaciones un bien público que, sin embargo, es difícil de reconocer y de proteger; dificultad que puede mutar en una forma de empobrecimiento que, al mismo tiempo, limita el derecho de los ciudadanos de hoy y de las generaciones futuras a la historia y a la belleza. Resalta aquí la directriz de esta edición de la Revista M, en el cual se recopilan diferentes posiciones de autores nacionales e internacionales sobre el patrimonio y sobre sus ideales relativos los paisajes humanos, entre estos, el paisaje urbano o el paisaje rural, parte esencial de un patrimonio cultural, bienes comunes, cuya tutela es esencial para el bienestar colectivo.

Es este el fundamento que funge como eje de la investigación llevada por quien se preocupa por las connotaciones que trae consigo la aparición de arquitectura contemporánea en los centros históricos, en un propósito que acude más a la reflexión que un apresurado dictamen para definir parámetros o respuestas que permitan proyectar la inserción de arquitectura contemporánea en dichas zonas de la ciudad (Passuy). De hecho, se reconocen los centros históricos como los contextos más emblemáticos para la identificación de los componentes del patrimonio cultural evolutivo de una ciudad, ya que cada ciudad o pueblo se caracteriza por la singularidad de su núcleo histórico, escenario testimonial de procesos históricos que invitan a la sociedad a hacer de su conservación un activo al reconocer en este su valor como identidad.

En esta línea de pensamiento, entra en escena el trabajo que pone su mirada sobre la ciudad de Antigua en Guatemala, Patrimonio de la Humanidad y hoy en día un polo turístico por excelencia, gracias a sus valiosos monumentos, a pesar de que muchos de ellos se encuentran en preocupante estado de deterioro o en algunos casos han sido sometidos a discutibles acciones de restauración. El clamor de los autores vela por detenerse a escudriñar en los meandros de la restauración del Palacio Real, antigua sede del gobernador español, dentro del cual se prevé, gracias a relevantes hallazgos arqueológicos, implantar un Museo de la Moneda, proyecto concebido con procedimientos de restauración mínimamente invasivos (Paradiso, D'Apréa y D'Apréa).

Es esta también la preocupación que se refleja en una comparación entre el fuerte de San Lorenzo del Puntal, presente en Cádiz, España y el fuerte de San Fernando de Bocachica de Cartagena de Indias, Colombia (Granado, Aragón, Galindo). Los autores ofrecen una descripción de ambos monumentos en una interesante narrativa histórica, que permite entender de qué manera los procesos de transformación y adaptación de estos edificios se dieron de forma continua, como si se tratase de un proyecto único, lejos del modelo tradicional que imponía contundentes similitudes entre las fortificaciones americanas y

españolas, pensadas más como adaptaciones que como respuestas a dos realidades geográficas y sociales de la época.

El anterior análisis se hilvana fácilmente con la contribución sobre el Templo Expiatorio de Guadalajara, hecho histórico analizado, en este caso, no solo por su valor arquitectónico, sino por su valor simbólico, gracias a un eclecticismo monumental que lo ha llevado a convertirse en un hito y en un punto de referencia para la vitalidad del espacio público circunstante, perfectamente descrito por los autores como “catalizador de lo antiguo y lo moderno”, reflejo indiscutible de la evolución de la ciudad y sus habitantes (Falcón, Domenzain).

Esta comunión entre la arquitectura y el urbanismo se profundiza en el aporte de quien, a partir de una experiencia académica llevada a cabo en Apartadó (Antioquia), pone sobre la mesa importantes consideraciones sobre el desarrollo urbano como plataforma para construir espacios patrimoniales para la ciudad, en términos de soluciones sostenibles que sirvan, a su vez, como puente entre la arquitectura y el entorno natural, con propuestas dirigidas a elevar la calidad del espacio público, valiéndose del uso de energías limpias y materiales respetuosos del medio ambiente (Bullaro).

Por otro lado, en la búsqueda por crear o salvaguardar elementos importantes del paisaje urbano, las zonas verdes y los parques urbanos de interés histórico o, inclusive, artístico o paisajístico, entran en la lista de bienes patrimoniales que merecen ser salvaguardados o rescatados, como bien lo plantea el artículo sobre el Parque de los Niños de Bucaramanga, espacio que con el paso de los años ha adquirido una posición relevante en la memoria colectiva de la ciudad y que merece abrir sus puertas a toda la población, a través de intervenciones que lo hagan más accesible o, como el autor lo define, un lugar que denote la “búsqueda de igualdad de oportunidades en el espacio público”.

Algunas líneas finales para agradecer el interés del lector por este trabajo de la Revista M, el cual anhela contribuir el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural, valiéndose de estudios de caso que esencialmente sirven como puente de acercamiento emocional y apropiación cultural al patrimonio; situaciones que han sido sustraídas del análisis de un territorio dado y de sus elementos constitutivos, en donde se trata de conectar visual y emocionalmente la ciudad con la herencia del pasado y el impulso de propuestas para un futuro sostenible.

Carlos Humberto Gómez Arciniegas
Arquitecto Ph.D.